

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 16 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 611/86-Cde. nº 7 y otros por el cual se tramita la Licitación Pública nº 427/87 a los efectos de lograr la provisión de drogas y reactivos con destino a la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resoluciones nos. 501, 532 y 647 de fechas 16, 24 de junio y 7 de agosto (confr. fs. 1,9 y 18 respectivamente) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 57.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 427/87 por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE (₳ 36.839,-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

| | |
|--|------------|
| a) "MASTER LAB S.R.L." renglones nos. 6,7 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/38 y por el importe total de AUSTRALES / CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y / SEIS | ₳ 14.776,- |
| | N E T O |

| | |
|---|------------|
| b) "QUIMICA BROVNE S.A." renglones nos. 3,4 y 5 -por menor precio-; renglón nº 10 -por menor precio válido- y / renglón nº 9 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/44 y por el importe total de AUSTRALES VEINTIUN MIL DOSCIENTOS / SESENTA Y CINCO | ₳ 21.265,- |
| | N E T O |

////

////
c) "QUIMICA CORDOBA S.A." renglón n° 2
-por única oferta válida- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 45/47 y por
el importe total de AUSTRALES SETE-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO

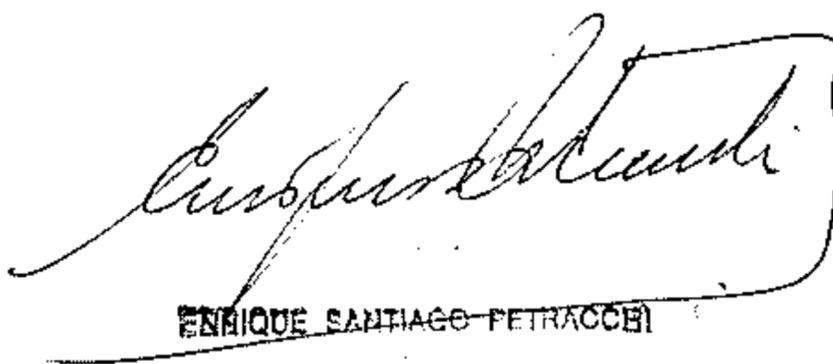
* 798,-
N E T O

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi-
sión de Preadjudicaciones a fs. 57- el renglón n° 2 de la ofer-
ta n° 3; renglón n° 9 de la oferta n° 6 y el renglón n° 10 de /
las ofertas nos. 5 y 6.

3°.- Declarar desierto -por falta de ofertas- el
renglón n° 1 y proceder a un nuevo llamado.

4°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Pro-
ductos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Pre-
supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año
1987.

5°.- Registrarse y devuélvase al Departamento de //
Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI